

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

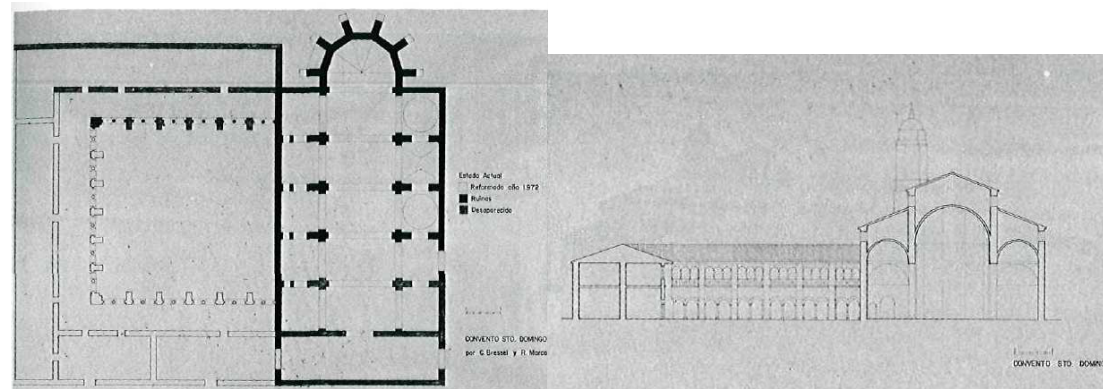
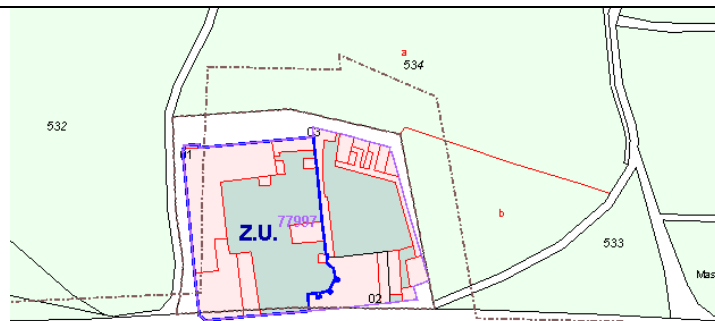
GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Convento de Santo Domingo
Situación:	C/. Albanillos s/nº.
Ref. catastral:	7799701YL4679H
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Pública / Ayuntamiento
Época, autor:	1570 / s. XVI-XVIII
Usos:	Equipamiento (escuela-taller)

Descripción:	En 1570 se acordó la fundación del convento de dominicos, el lugar (ermita dedicada a los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en las afueras de la Villa, en la partida o monte llamado Alcarraz), y la advocación a San Pedro y San Pablo. Se construye con las aportaciones del pueblo, y se inaugura el 15/jun/1573, cuando solamente estaba construido el altar mayor. En 1771 se construye el atrio o entrada magnífica del convento (desaparecida), la torre o campanario, y el molino de aceite. El convento sufrió graves desperfectos en la guerra de Independencia, pues estuvo destinado a hospital y fortaleza. Alrededor de 1880 se destina el convento a hospital psiquiátrico dirigido por las religiosas de Santa Ana (hasta el año 1978). El convento sufrió una reforma en el año 1972, adaptando su claustro y dependencias a nuevos usos, y añadiéndose un nuevo cuerpo, con lo que se perdió una bella portada barroca situada en la fachada principal. Actualmente, la iglesia sólo mantiene en pie sus muros laterales y la torre. Era una iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes (ó 3 naves), con ábside poligonal central, quedando en estos momentos tres cuerpos de dichas naves. La parte inferior se construyó en piedra sillar, y el remate en ladrillo. La nave central, abovedada por su interior, era de mayor altura que las laterales. Los muros, contruidos en piedra sillar y recrecidos en ladrillo por encima del nivel de las bóvedas creando dos niveles de galerías de arquillos. Las naves laterales eran de idéntica composición. En la fachada principal había dos puertas: una, ya desaparecida y arquivada moldurada, y rematada con una hornacina, y la segunda, aún visible, bajo arco apuntado doble, con jambas marcadas e impostas molduradas. El ábside poligonal presenta contrafuertes de piedra muy marcados y una torre de ladrillo adosada, de planta cuadrada con ángulos achaflanados, con tres cuerpos diferenciados sobresaliendo sobre la galería que remata el ábside, siendo el central de mayor altura. La iglesia fue recubierta por su interior en la época barroca, decoración que aparece todavía visible en numerosas partes. El claustro está muy alterado. Es de ladrillo, de dos plantas, apareciendo modulado por los contrafuertes que sobresalen del plano de la fachada. Cada módulo contiene en planta baja dos arcos de medio punto de ladrillo, sobre columnas de piedra cilíndricas, con capiteles moldurados, siendo tres los arcos de medio punto que existen en la primera planta, con antepecho de ladrillo con óculos. Interiormente carece de interés, pues ha sido modificado completamente, y su distribución adaptada a nuevos usos. BIBLIOGRAFÍA PP. M. Rais y L. Navarro: "Historia de la Provincia de Aragón, desde 1808 a 1818". Zaragoza, 1819. Mn. M. Valimaña: "Anales de Caspe". Caspe 1978.
--------------	--

	Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007. Cortés Borroy, F.J.: "El convento de Nuestra Señora del Rosario de Caspe (De los Dominicos)". Caspe, 1996. Cortés Borroy, F.J.: "Caspe. Historia y Arte". Caspe, 1997. Cortés Borroy, F.J.: Revista Escuela Taller. Ciudad de Caspe. Nº 2-3-4. Caspe 2002-2003.
Estado de conservación:	Mal.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación

Planos:



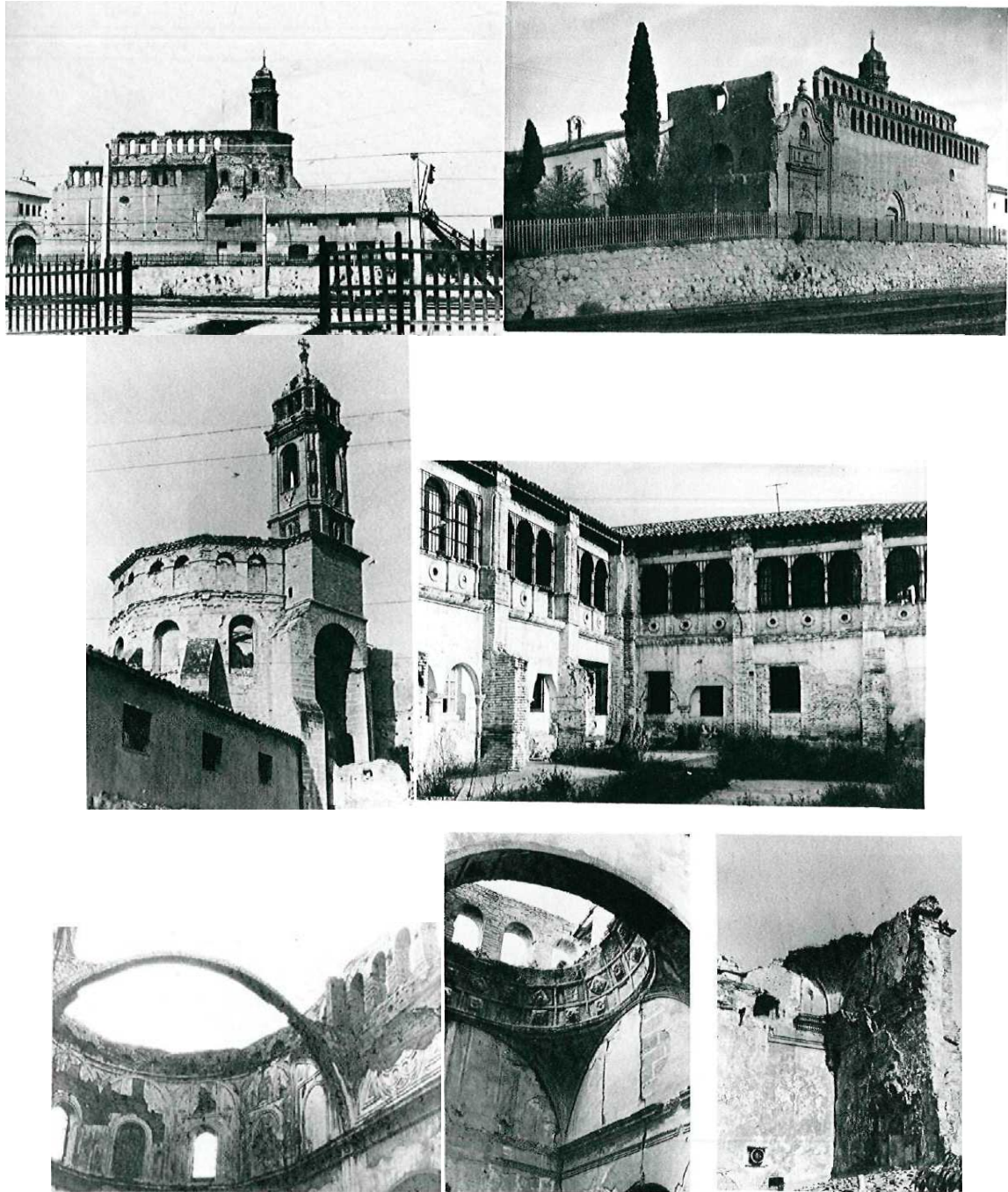
Fotografías:



El claustro



FOTOS ANTIGUAS



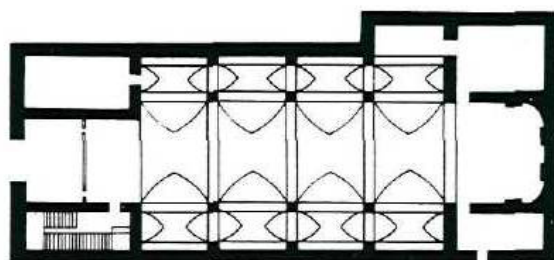
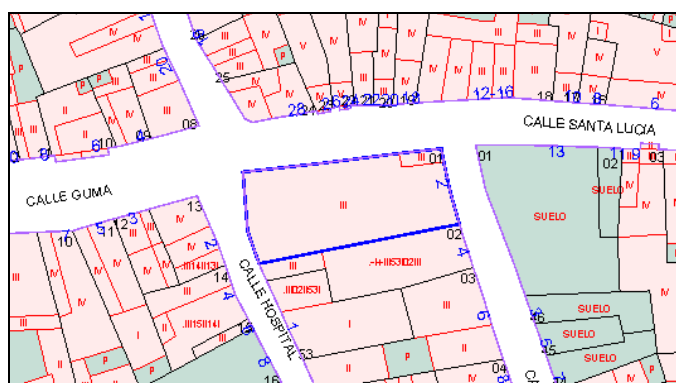
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Iglesia de Santa Lucía.
Situación:	C/. Alta nº 2
Ref. catastral:	8094701YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVIII (arco de acceso)
Usos:	Residencial

Descripción:	Se fundó esta ermita en el año 1470, situada inicialmente fuera del casco urbano, pero cerca de sus muros, fue destruida en el siglo XVIII y en su lugar se edificó otra, siendo la actual una modificación reciente de aquélla, pues sufrió gravísimos daños durante la última guerra civil. Edificio en el que destaca su planta baja de sillería de piedra, y sobre todo el tramo a C/. Alta en el que la sillería se presenta texturada en su superficie, y el gran arco de acceso con potentes dovelas y escudo de piedra labrada en la clave, así como la carpintería del portón. El interior no tiene importancia artística, correspondiendo su construcción a la segunda mitad del siglo XX. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Bueno
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración. Eliminación de cables adosados a fachada.

Planos:



Planta anterior a la reforma (por C. Bressel y R. Marco, arqs.)

Fotografías:



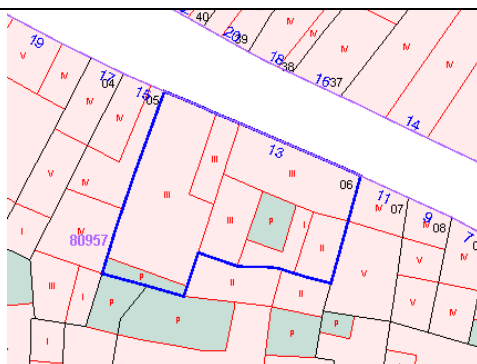
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Casa con galería de arquillos.
Situación:	C/. Baja nº 13
Ref. catastral:	8095706YL4689E
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI-XVII
Usos:	Residencial en desuso.

Descripción:	Edificio renacentista de PB+1+bc, con la característica galería de arquillos en la última planta, bajo el alero de ladrillo (hoy mutilado). Correcta composición de fachada, con PB de sillería, 4 balcones en P1, y galería de arquillos de 2 vueltas en PBC. La planta baja consta de cuatro huecos rectangulares, siendo parte en sillería vista y el resto encalado. La planta principal consta de cuatro vanos-balcón con vuelo rectangulares con intradós de piedra, siendo las jambas rectas y el dintel limpio. La galería, solana o logia constituida por arcos dobles de medio punto salvo el central rectangular (un total de catorce). Aparecen doble listel a la altura del alféizar y de la imposta de arranque del arco. El alero en vuelo progresivo de ladrillo con listal, pico, listel, pico, listel. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007..
Estado de conservación:	Mal. Requiere de obras urgentes de rehabilitación.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración de fachada / Rehabilitación interior.

Planos:



Fotografías:



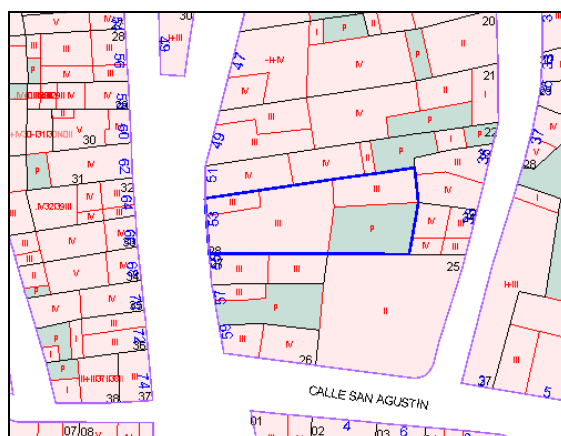
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Edificio residencial con gran arco y galería de arquillos.
Situación:	C/. Borrizo nº 53
Ref. catastral:	8193428YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI-XVII
Usos:	Residencial

Descripción:	Edificio de sillería de piedra, algo alterado por apertura de huecos. Destaca el gran arco de acceso (incluso su carpintería), y la galería de arquillos semicirculares de la planta superior. Edificio entre medianeras, que consta de planta baja, planta principal y galería corrida. La planta baja consta de acceso en arco de medio punto con despiece de dovelas y parcialmente destrocadas para apertura de nuevos huecos; existe otro hueco con dintel plano. La planta principal con dos huecos balconeros, uno con vuelo de intradós en piedra, el otro sin vuelo (ambos añadidos como demuestra la molduración partida que aparece a mitad de altura de dichos huecos). La galería constituida por cinco arcos de medio punto en piedra separados del resto mediante molduración volada y corrida. El alero de piedra curvo con tres gárgolas tronco-cónicas. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981
Estado de conservación:	Regular.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación Restitución de huecos originales, o al menos más respetuosos con la composición de fachada.

Planos:



Fotografías:



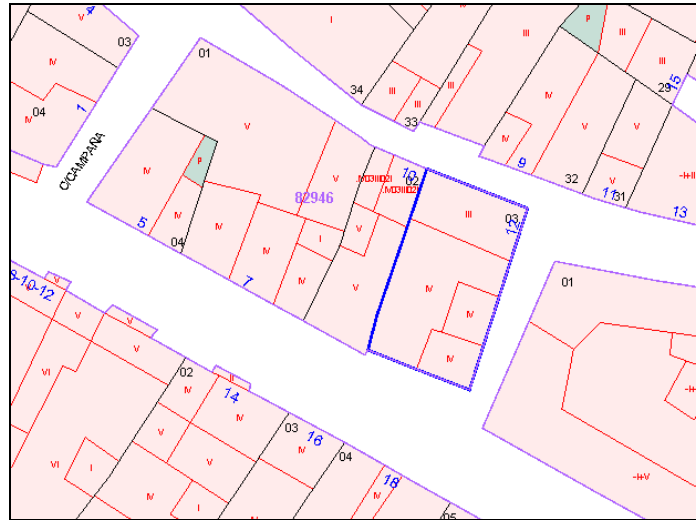
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL y AMBIENTAL
----------------------------	--------------------------------

Denominación:	Edificio residencial con galería de arquillos
Situación:	C/. Carmen nº 12 – C/. Mayor nº 11
Ref. catastral:	8294603YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XV y s.XIX
Usos:	Residencial

Descripción:	<u>Fachada C/. Mayor nº 11</u> Probablemente del siglo XIX. Eclecticismo con carácter academicista. Edificio residencial de gran tamaño con PB+2+ático, con la parte inferior en piedra y el resto en ladrillo. Sobria composición de fachada, con ordenada disposición de huecos y balcones, y una sencilla decoración; dos ejes de vanos por planta, adintelados y abalconados, cuyo vuelo y tamaño disminuye progresivamente en altura; los vanos de los pisos principales están decorados con enmarques moldurados con cabezales en acodo. Unas líneas de impostas molduradas separan las plantas más importantes del resto. Puerta de PB inserta en potente arco de medio punto con grandes dovelas procedente de la anterior edificación. <u>Fachada C/. Carmen nº 12</u> Siglo XVI. Renacimiento. Edificio de tres plantas (B+2) rematado en un alero de prominente vuelo decorado a base de ladrillo y teja invertida. Cuenta con arcos embebidos en la fábrica de sillería de la planta baja, y galería de galería con once arquillos de medio punto simples, y alero construido a base de ladrillo y teja invertida. En planta baja existe una puerta bajo arco apuntado cegada, y en el lado pequeño, otra puerta bajo arco de medio punto de ladrillo, con portón de madera.
Estado de conservación:	Bueno
Criterio de intervención:	Conservación / Rehabilitación. Integración de hueco del local izquierdo de C/. Mayor. Resolución de la vuelta del alero de C/. Carmen con Callizo.

Planos:



Fotografías:



Fachada a C/. Mayor



Fachada a C/. Carmen

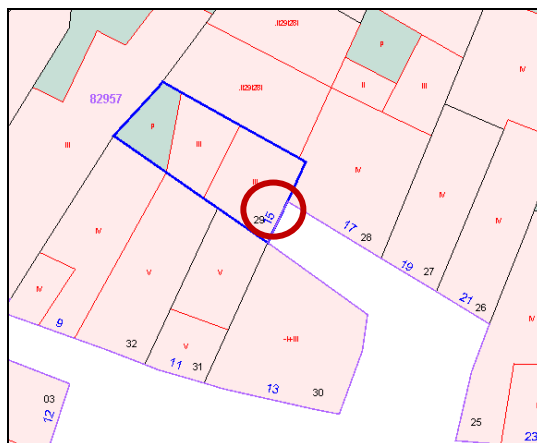
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Arco apuntado / Antiguo Ayuntamiento
Situación:	C/. Carmen nº 15
Ref. catastral:	8295729YL4689E
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XIV / gótico popular
Usos:	Residencial (antiguo Ayuntamiento)

Descripción:	Arco apuntado de sillería de piedra con molduras en imposta, y jambas con basa, parcialmente cegado, inserto en muro de fachada. En la clave del arco aparecen dos pequeños escudos, uno haciendo alusión a la Orden de San Juan de Jerusalén y el otro al Concejo municipal que estuvo ubicado en este inmueble durante los siglos bajomedievales. La casa colindante nº 17, posee en planta baja, dos hiladas de grandes arcos apuntados de piedra, que podrían indicar una antigua zona pública porticada. En plantas superiores, hoy totalmente modificadas hay restos de jambas y dinteles de interés.
Estado de conservación:	El arco está en buen estado. La edificación posterior se encuentra en regular estado.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración. Posible apertura del hueco original para acceso.

Planos:



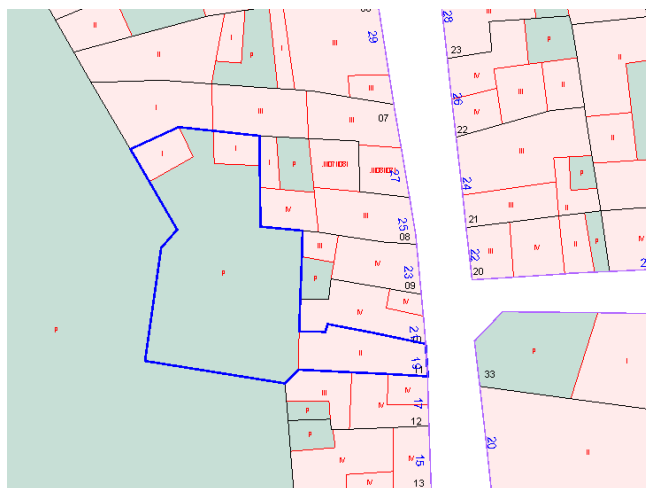
Fotografías:



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
CASPE**
**CATÁLOGO
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**
GRADO DE PROTECCIÓN
ESTRUCTURAL

Denominación:	Restos de muralla medieval
Situación:	C/. Chorrío nº 19
Ref. catastral:	8196811YL4689E0001JX
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s.XIV-XV
Usos:	Residencial

Descripción:	Restos de muralla medieval en la trasera de una casa particular.
Estado de conservación:	Regular
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración.

Planos:

Fotografías:

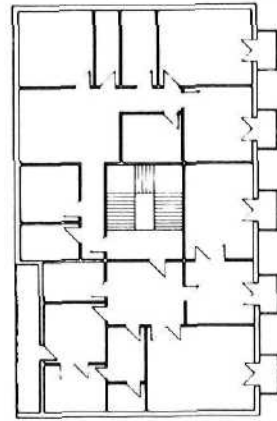
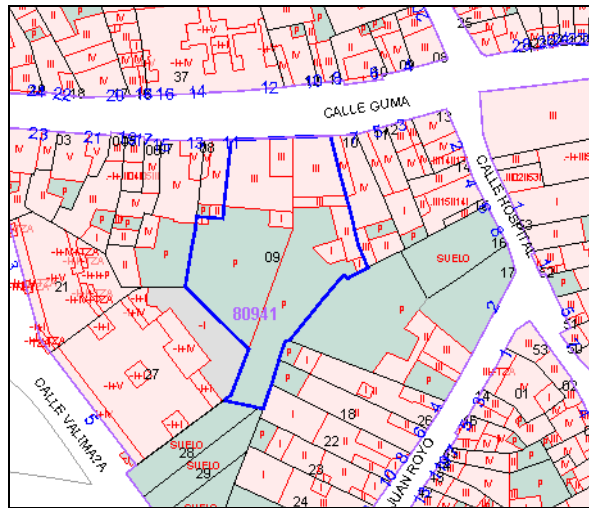

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Casa-Palacio de Francisco Pérez
Situación:	C/. Gumá nº 9
Ref. catastral:	8094109YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XIX
Usos:	Residencial y comercial en PB

Descripción:	Casa-Palacio de Francisco Pérez, político liberal cuya intervención fue fundamental para que Caspe consiguiera la condición de Ciudad. Edificio residencial de tres plantas (B+2) con interesante fachada de composición simétrica pautada por pilastras corintias en relieve que soportan un sencillo entablamento, y que enmarcan paños con balcones recercados. Alero con canecillos. Se ordena la fachada a base de cinco ejes de vanos por planta, adintelados salvo los laterales de la baja y abalconados los principales, cuyo vuelo y tamaño disminuye progresivamente en altura y decorados con enmarques moldurados. Planta baja, muy sobria, en piedra, destinada a locales y zaguán, y dos plantas destinadas a viviendas, enlucidas y pintadas, muy clásicas. En planta baja existen tres puertas: la central, de acceso al edificio, adintelada y con marco muy señalado y moldurado; y dos en los extremos del edificio, bajo arcos escarzanos, de acceso a los locales. Hay además un escudo de piedra en uno de los lados de la puerta principal. Molduras horizontales separan la planta baja del resto. Las dos plantas superiores presentan cinco huecos con balcón cada una. Los huecos tienen marcos moldurados. Entre ellos existen seis pilastras clasicistas con capiteles corintios, y sobre ellas algunas molduras horizontales a modo de arquitrabe. El alero es de madera, con canetes. Interiormente existe un zaguán bastante amplio y señalando el espacio de la escalera tres columnas con arcos. La escalera es central y sirve a dos viviendas por planta. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Bueno en general. La planta baja muestra un deficiente mantenimiento.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación Eliminación de cables adosados a fachada.

Planos:



CASPE
C/ GUMA 9
POR C. BRESSEL Y R. MARCO

Fotografías:



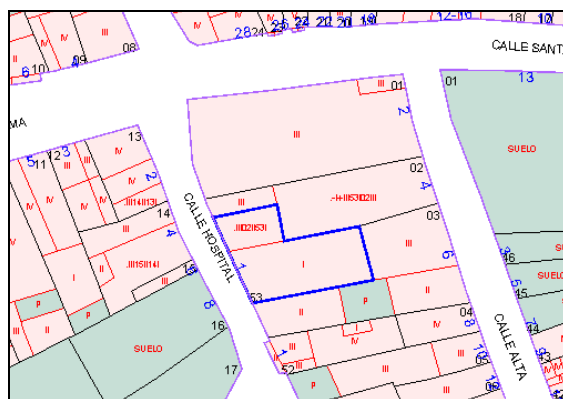
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Edificio con gran arco y galería de arquillos.
Situación:	C/. Hospital nº 1
Ref. catastral:	8094753YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI
Usos:	Residencial y comercial.

Descripción:	Edificio entre medianeras de PB+1+BC, con fachada de sillería de piedra, en la que destaca el gran arco de medio punto de acceso, con escudo de armas sobre la clave (hoy desfigurado por la inserción de una puerta rectangular), y la galería de arquillos de PBC bajo el alero de piedra. La planta noble presenta dos ventanas, sin ninguna molduración en su marco, a excepción del alféizar, también de piedra, ligeramente marcado y moldurado. La logia está compuesta por cinco huecos pequeños, bajo arcos de medio punto, hoy todos ciegos. El alero es también de piedra, curvo, en forma de gola, hecho poco frecuente. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Regular. Refleja abandono.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación interior. Restitución de vano de arco en PB. Eliminación de cables adosados a fachada.

Planos:



Fotografías:



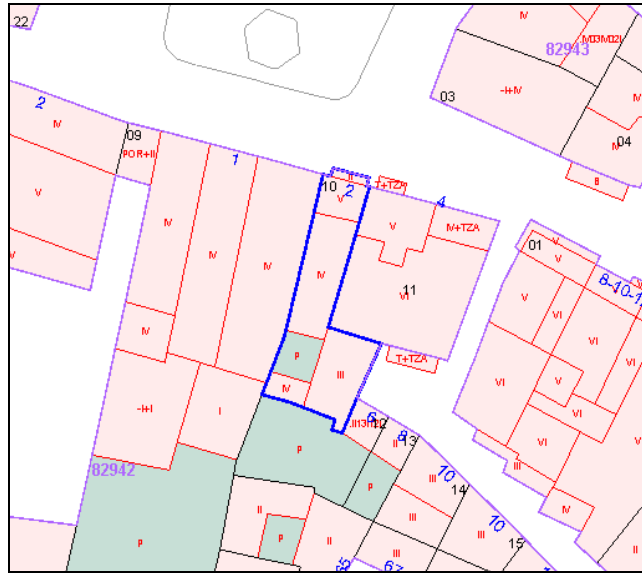
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL y AMBIENTAL
----------------------------	--------------------------------

Denominación:	Edificio de viviendas / Hospital viejo
Situación:	C/. Mayor nº 2 y C/. Mártires
Ref. catastral:	8294210YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XIX-XX (años 20-30?)
Usos:	Residencial

Descripción:	PROTECCIÓN AMBIENTAL Fachada a C/. Mayor nº 2: Edificio residencial de arquitectura ecléctica historicista de inspiración renacimiento (galería de arquillos) y mudéjar (tracerías de ladrillo). Destaca el gran mirador de hierro acristalado superpuesto a la fachada, de gusto modernista. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL Fachada posterior a C/. Mártires: Corresponde al edificio del Hospital Viejo. Por los datos que conocemos, este hospital tenía funcionamiento antes del siglo XVII. Su propietario era el Consistorio Caspolino. Parece ser que tenía un amplio salón sobre la techumbre de la ermita del Ángel, actualmente desaparecida. Fachada en piedra de sillería, con un importante arco de medio punto cegado, con una peana sobre el mismo en donde se ubicaría la imagen de un santo; ventana superior con dintel de ladrillo, moldura horizontal subrayando los huecos de PBC, y alero.
Estado de conservación:	Bueno el edificio hacia C/. Mayor. Malo el Hospital Viejo
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación. Eliminación o integración en fachada a Plaza de la planta añadida superior, e integración de portada de local comercial de PB con el resto de la fachada Rehabilitación de edificio del antiguo Hospital, con restauración de fachada a C/. Mártires, con apertura de vano de arco de medio punto y de huecos.

Planos:



Fotografías:



Fachada C/. Mayor



Fachada C/. Martires

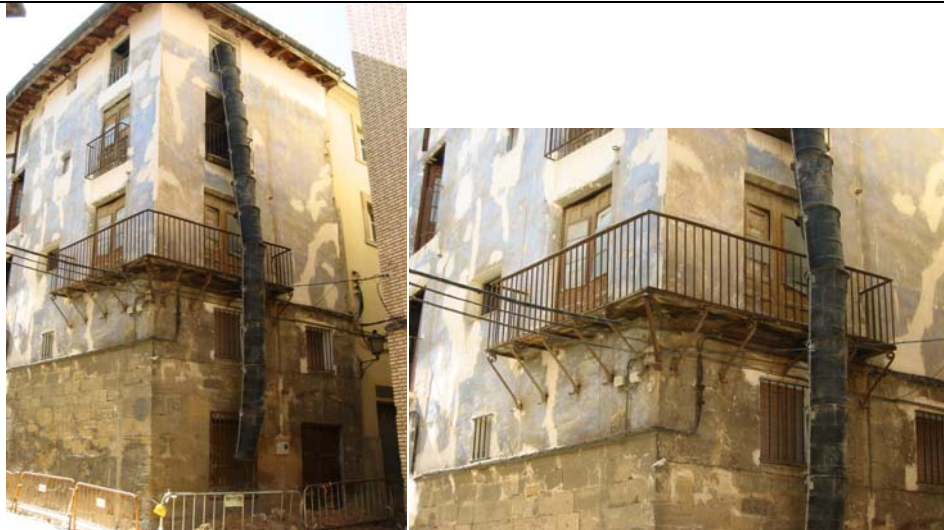
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL Y AMBIENTAL
----------------------------	--------------------------------

Denominación:	Edificio residencial
Situación:	C/. Mayor nº 7
Ref. catastral:	8294601YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVIII-XIX
Usos:	Residencial y comercial en PB

Descripción:	Edificio residencial de PB+2 y ático con fachadas de sobria composición rematadas con alero. <u>Fachada a C/. Mayor:</u> De sillería la planta baja y revocado y pintado el resto, es simétrica, con ordenada disposición de huecos y balcones y decoración de gusto clasicista. La planta baja consta de tres huecos con arco escarzano de piedra con abundante molduración. Las dos plantas constituidas por tres vanos-balcones con vuelo con arquivado moldurados apareciendo en el dintel de la primera planta cabezas y en el de la segunda conchas. Están separados entre sí y del resto de las plantas por molduración volada. El ático, separado de la segunda planta por franja de dibujos florales y denticulos, consta de tres vanos oblongos totalmente limpios. Refleja el academicismo propio del s.XIX. <u>Fachadas a C/. Carmen y C/. Campaña:</u> Gran edificio en esquina, con planta baja construida en piedra y el resto, dos plantas más el ático, enlucido. En la planta baja destacan dos puertas, una bajo arco de medio punto y la otra, más pequeña bajo arco escarzano. Las dos plantas superiores y el ático, presentan cinco grandes huecos cada uno, cuatro de ellos pertenecen a la fachada principal de la calle del Carmen, y el restante a la fachada del Callizo. En la primera planta merece especial interés un gran balcón en esquina, con barandilla muy simple, apeado mediante tornapuntas de hierro. Dicho balcón abarca dos de los huecos. El resto de los huecos son de tipo abalconado, pero con muy poco vuelo, o incluso sin nada. Alguna presenta carpintería original en madera tallada muy interesante. Los huecos del ático, más pequeños, tienen barandilla con barrotes curvos barrocos también de madera, y penetran en el gran alero curvo que remata el edificio, de gran tamaño y con listel en forma de cuarto bocel en el arranque y terminación con dintel de madera. La cubierta es de teja.
Estado de conservación:	Se encuentra en rehabilitación.
Criterio de intervención:	Conservación / Rehabilitación Deberá conservarse la planta baja de sillería con los arcos existentes, y el balcón esquinero.

Fachada a C/. Mayor



Fachadas a C/. Carmen y C/. Campaña

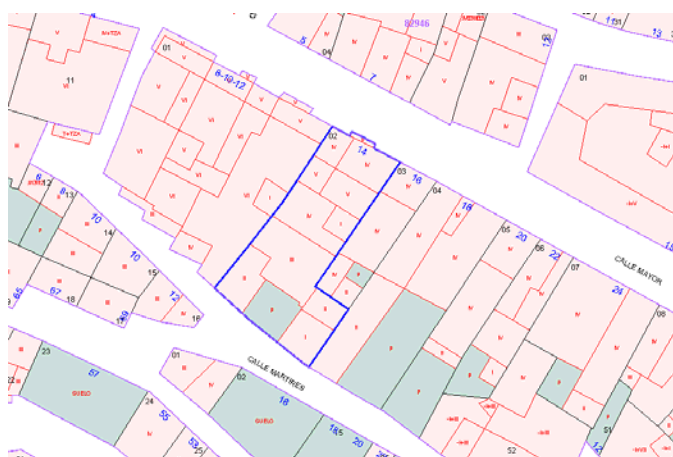


Fotos antiguas

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
CASPE**
**CATÁLOGO
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**
GRADO DE PROTECCIÓN
ESTRUCTURAL

Denominación:	Arcos
Situación:	C/. Mayor nº 14
Ref. catastral:	8294702YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s.XIV-XV
Usos:	Residencial

Descripción:	Arcos enlazados de sillería y sillarejo de piedra, en el patio interior de una edificación residencial.
Estado de conservación:	Bien.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración.

Planos:

Fotografías:

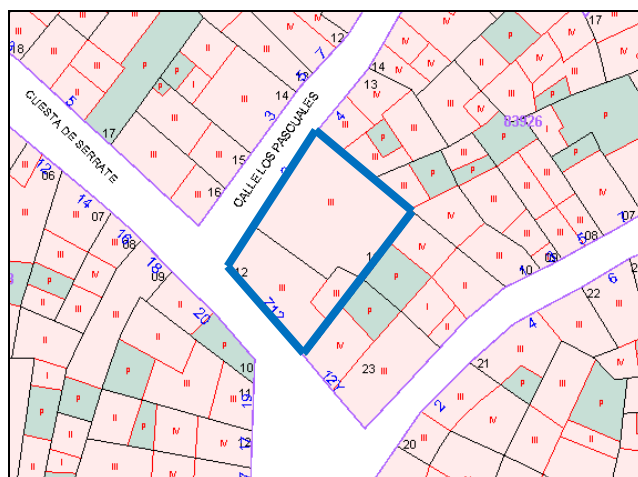

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Casa señorial.
Situación:	C/. Pascuales nº 2 y Cuesta de Serrate
Ref. catastral:	8392611YL4689C y 8392612YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVII
Usos:	Residencial (sin uso)

Descripción:	Edificio de sillería de piedra que consta de planta baja, noble y ático. Destaca el arco de medio punto con sillería labrada, incluso la puerta de madera. En planta baja destaca la puerta centrada en arco de medio punto con bordes moldurados y dovelas decoradas con motivos geométricos en jambas y vuelta, y molduras en las impostas. A ambos lados de la puerta, hay dos ventanas rectangulares. Una línea de imposta separa la planta baja de las superiores. La primera planta presenta tres huecos grandes, con balcones de poco vuelo. Los balcones tienen barandilla muy simple e intradós moldurado. El ático se compone con tres ventanas, sin marco, pero con alféizar muy marcado y moldurado. El alero es de piedra, curvo y la cubierta de teja, BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Regular.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación Posible cambio de uso. Eliminación de cables adosados.

Planos:



Fotografías:



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Casa Jover o “Palau do Bisbe”
Situación:	Plaza del Compromiso nº 2
Ref. catastral:	8394209YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI (1550-1600)
Usos:	Residencial

Descripción:	Importante muestra de casa noble aragonesa de estilo renacentista (plateresco). Fachada de sillería de piedra perfectamente asentada y cortada, compuesta con un eje central; gran arco de medio punto con potentes dovelas para acceso en PB; balcón central en P1 flanqueado por dos ventanas, cuyos huecos están recercados con molduras clasicistas y rematados superiormente con decoración en relieve a base de sendas conchas semicirculares; galería superior de arquillos de medio punto, rematada por interesante alero de ladrillo. Restos de pinturas en fachada. La planta es bastante regular, quedando un gran patío en su parte posterior a través del cual se accede actualmente al edificio, al haber sido modificada su original puerta en la fachada principal. Con una gran escalera de un solo tramo se sube a la planta noble, en la que desde un gran vestíbulo central se accede a las principales dependencias del edificio. De este vestíbulo arranca otra escalera por la que se llega a la última planta. En la planta noble en la parte delantera, y hacia la plaza, se sitúa el salón en el centro, y simétricamente dos alcobas principales. En la parte posterior se sitúa la cocina y una tercera alcoba. Un pequeño cuarto utilizado como almacén y otro empleado como baño, con acceso a ambos desde el vestíbulo, completan la planta. En la última planta el espacio estuvo destinado a almacén y despensa, en la que destaca el típico solanar aragonés. La planta baja se encuentra muy modificada, actualmente presenta tres grandes huecos, con puertas y sobre ellos una pequeña marquesina. A pesar de ello, todavía se puede observar perfectamente su original puerta de entrada, de grandes dimensiones bajo arco de medio punto con las dovelas marcadas, situada en el centro de la planta. La planta noble queda perfectamente señalada en fachada por tres vanos correspondientes a otras tantas estancias. Los tres vanos son de composición semejante, aunque el central, que corresponde al salón, es de mayor tamaño y tiene balcón. Los vanos se encuentran enmarcados, con detalles ligeramente manieristas. Son adintelados, con jambas marcadas y molduras, a modo de pilastras con capiteles jónicos. Sobre ellos discurre el entablamento, y como remate, aparece clipeo semicircular a modo de media patera y en su interior, en el centro, una concha de la que parten pequeños gallones. Todo el ornamento que enmarca los vanos está perfectamente realizado en piedra. Bajo, los vanos, y a lo largo de toda la fachada, discurren diversas molduras, que a modo de listeles, refuerzan la importancia de la planta en el exterior. El edificio se remata con la típica galería aragonesa, compuesta por nuevos vanos claramente verticales rematados en arcos de medio punto simples. Bajo ellos discurre una moldura en gola sobre listel simple. El alero, de buen tamaño, está formado por diversas hiladas de ladrillo, aparejado en diversas formas según la
--------------	---

	hilada: en listel, en pico, aplantillado o constituyendo diversas formas ornamentales. Una hilada de tejas árabes sobre la que discurre listel de ladrillo completan el alero, sobre el cual apoya cubierta de teja árabe. Alejándose unos metros se puede observar el gran solanar que existe sobre la cubierta. Su interior está completamente reformado.
Estado de conservación:	Bueno. Rehabilitado recientemente, con Premio en la “V Convocatoria para la restauración de fachadas de la provincia de Zaragoza” de DPZ el 13/jul/2001.

Criterio de intervención:	Conservación / Restauración / Rehabilitación Declarado Monumento Nacional por R.D. de 22/dic/1982 (BOE 4/feb/1983). Completada declaración BIC (BOA nº51 de 30/abr/2003)
---------------------------	--

BOA Número 51

30 de abril de 2003

5169

la eficacia de las medidas correctoras. Asimismo deberá comunicarse a esta Comisión, dentro de los tres días siguientes la resolución que se adopte sobre concesión de la licencia municipal de actividad».

Lo que se publica en este Boletín en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 30 del Decreto 216/1993 de 7 de diciembre, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados sean, en su caso, posteriormente publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza o notificados a los interesados.

Zaragoza diez de abril de dos mil tres.—La Secretaria de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, Mº José Segura Val.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

1235 *ORDEN de 4 de abril de 2003, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural del «Edificio situado en la Plaza del Compromiso nº 1» en Caspe (Zaragoza), conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.*

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en el apartado segundo de su Disposición Transitoria Primera, establece que mediante Orden del Consejero del Departamento responsable de Patrimonio Cultural podrán completarse las declaraciones originarias, determinando los bienes muebles y el entorno afectado que deban considerarse parte integrante por las declaraciones de Bien de Interés Cultural.

La entrada en vigor de la Ley Aragonesa de 1999 ha supuesto la revisión de los numerosos expedientes tramitados con anterioridad a la misma y la necesidad de completarlos de acuerdo con las exigencias en ella establecidas.

El artículo 21 de la citada Ley dispone que las declaraciones de Bienes de Interés Cultural describirán el bien, debiendo expresar claramente, al menos, su delimitación, los bienes muebles integrantes del bien y el entorno afectado.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, por Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de 4 de noviembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» el 22 de noviembre de 2002, se inició el correspondiente procedimiento de delimitación del denominado «Edificio situado en la Plaza del Compromiso nº 1» en Caspe (Zaragoza), declarado Monumento histórico artístico de carácter nacional (hoy llamado Bien de Interés Cultural) por Real Decreto de 22 de diciembre de 1982 del Ministerio de Cultura, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 1983.

El citado expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, así como las prescripciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma, notificándose a los interesados y resolviéndose un periodo de información pública en el que no se han formulado Alegaciones. Igualmente se ha dado audiencia a los interesados en cuyo trámite no se hizo ninguna manifestación.

Asimismo, la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza emitió informe favorable a la delimitación planteada del Bien y su entorno.

En su virtud, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio

Cultural Aragonés, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural, el Consejero de Cultura y Turismo, resuelvo:

Primero.—Objeto

Es objeto de la presente Orden delimitar el denominado «Edificio situado en la Plaza del Compromiso nº 1» de Caspe (Zaragoza) y su entorno de protección, en aras de completar la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de 22 de diciembre de 1982.

Segundo.—Régimen Jurídico

El régimen jurídico aplicable al denominado «Edificio situado en la Plaza del Compromiso nº 1» en Caspe y a su entorno es el previsto en la Sección Primera, del Capítulo I, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los Bienes de Interés Cultural.

Tercero.—Publicidad

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a los interesados y al Ayuntamiento de Caspe.

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

Zaragoza, a 4 de abril de 2003.

El Consejero de Cultura y Turismo,
JAVIER CALLIZO SÓNEIRO

ANEXO I

DESCRIPCION DEL BIEN Y SUS PARTES
INTEGRANTES, PERTENENCIAS Y ACCESORIOS

Se trata de una casa noble renacentista construida en el s.XVI por una importante familia caspolina y que en la actualidad continúa siendo de propiedad privada.

Su fábrica es de sillar e interiormente consta de cuatro plantas más sótano, que han sido recientemente transformadas en su totalidad para adaptarlas como vivienda de sus dos propietarios.

De este modo, lo único que se conserva de su disposición original es la fachada principal. Se trata de una fachada simétrica, abierta en su planta inferior por tres grandes vanos de medio punto para albergar un local comercial, y por otros tres vanos en su planta noble, abalconado el central y flanqueados todos por pilastras que sostienen un entablamento sobre el que destaca un motivo avenerado enmarcado por un clipeo.

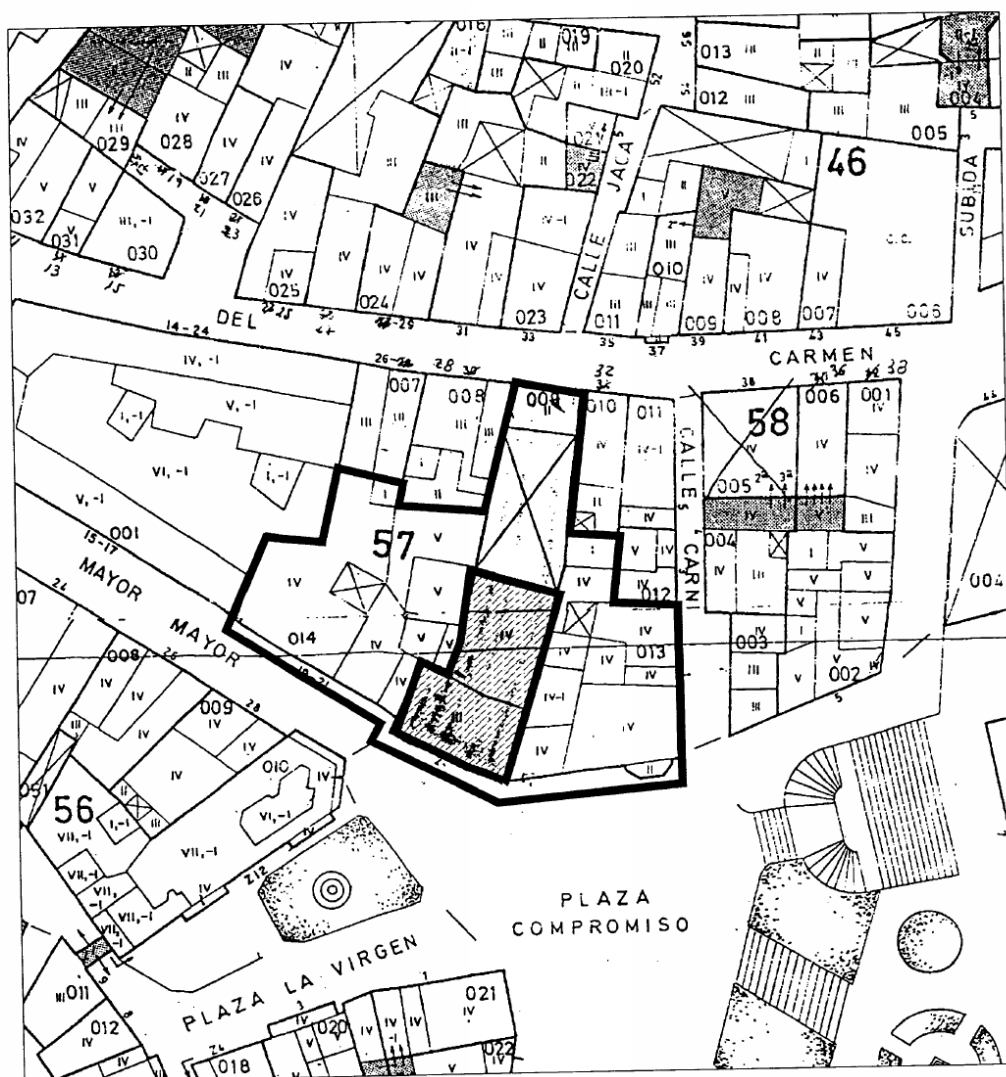
La planta superior presenta una galería aragonesa de arquillos de medio punto y se remata con un alero de ladrillo formado por varias hiladas de este material. Sobre la planta superior, en la crujía trasera, se alza un solanar aterrazado.

Su estado de conservación es bueno en general.

La delimitación gráfica del denominado «Edificio situado en la Plaza del Compromiso nº 1» en Caspe (Zaragoza) y su entorno se detalla en el Plano que se adjunta como Anexo II a esta Orden.

ANEXO II

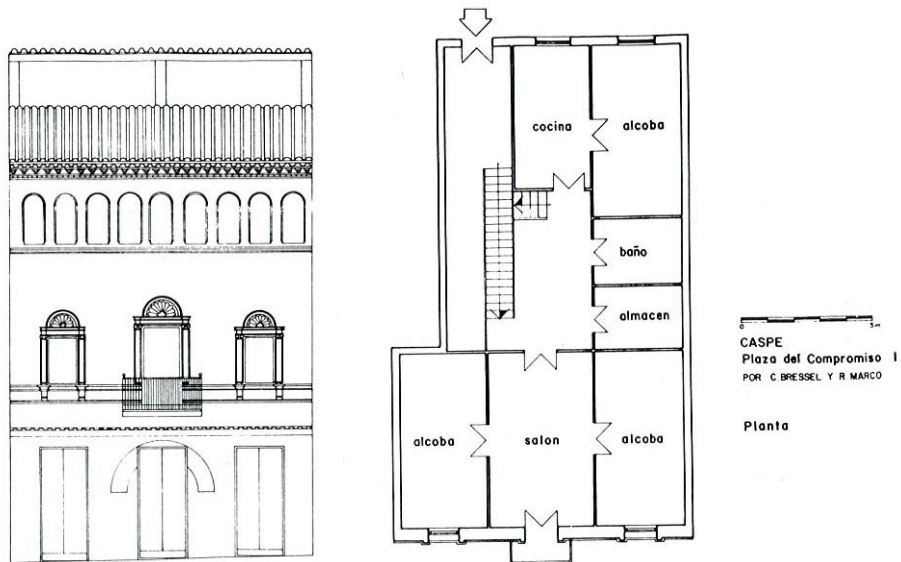
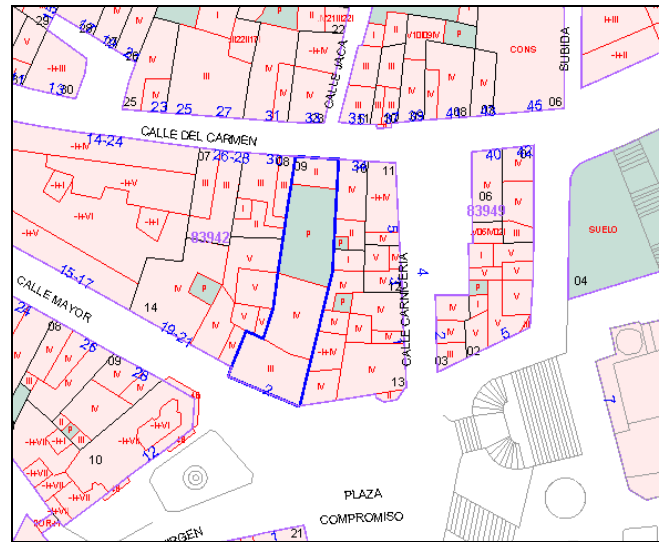
PLANO DE DELIMITACION DEL DENOMINADO
«EDIFICIO SITUADO EN LA PLAZA DEL COMPROMISO Nº 1» EN CASPE (ZARAGOZA) Y SU ENTORNO



 CASPE
EDIFICIO EN PLAZA COMPROMISO, 1

 DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
El entorno queda delimitado por:
Manzana.....57 Fincas009, 013 y 014. Contiene el Bien
Así como el espacio y las vías públicas que las sirven

Planos:



Fotografías:



Foto anterior a la rehabilitación

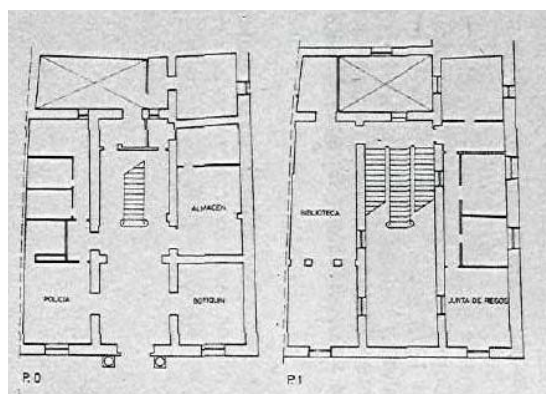
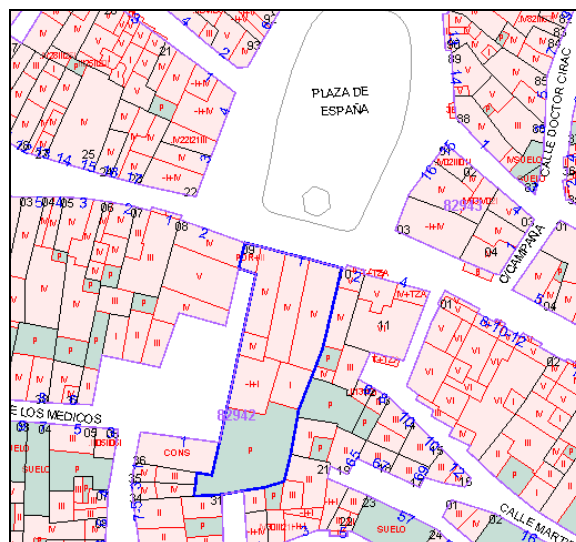
**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
CASPE****CATÁLOGO
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO****GRADO DE PROTECCIÓN****ESTRUCTURAL**

Denominación:	Casa Consistorial
Situación:	Plaza de España nº 1
Ref. catastral:	8294209YL4689C0001UR
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Pública / Ayuntamiento
Época, autor:	s. XIX (1858-1863) / Pedro Martínez Sangrós (arq.)
Usos:	Equipamiento administrativo

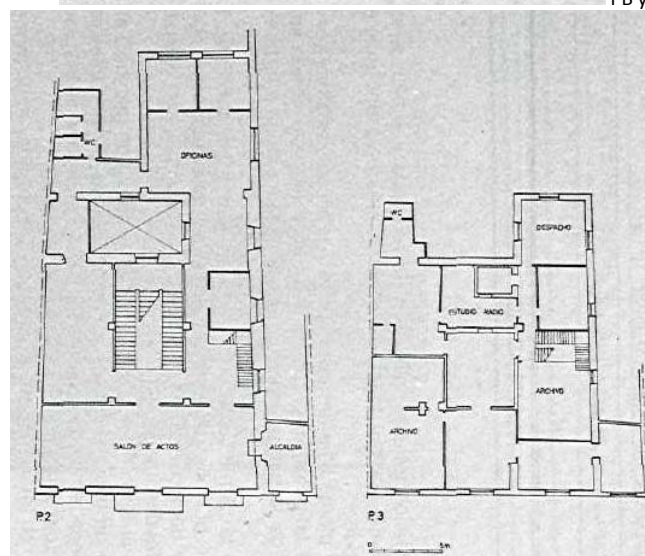
Descripción:	Colindante con la casa Piazuero-Barberán, y separada de esta por un arco sobre el “Cantón de la Señora”, la Casa Consistorial, es un edificio clasicista con fachada revocada y simétrica, que consta de planta baja, noble y ático, con molduras señalando exteriormente los forjados. El arquitecto de este inmueble fue Pedro Martínez Sangrós, zaragozano, que lo construyó entre los años de 1858 al 1863. El motivo de su edificación fue el incendio que se provocó en el año de 1837 en el que el anterior inmueble quedó totalmente arruinado. Fue durante la primera guerra carlista (1833-1840). En planta baja destaca la puerta de acceso adintelada, señalada por dos columnas toscanas exentas laterales, que sostienen un entablamento donde apoya el balcón central de la planta superior. A ambos lados de la puerta existe una ventana. La planta noble se ordena a base de tres vanos adintelados y abalconados y decorados con enmarques moldurados, destacando el central en donde se colocan dos pilastras compuestas a los lados y arquitrabe volado con abundantes molduras y denticulos, y los laterales, más sencillos, con marcos moldurados dinteles decorados y sobre ellos el escudo de la ciudad. Finalmente en la última planta presenta el mismo tipo de vanos que la noble, colocando encima de los dinteles algunos escudos como el de la orden de Malta y el de la ciudad de Caspe. Estos vanos están separados por pilastras compuestas. Remata el frontis un frontón con arco rebajado, en cuyo centro se instala un reloj y se corona con las campanas del carillón. En el interior destaca la escalera, centrada y monumental, que conduce a la sala noble, donde está el salón de plenos municipal. Estas dependencias, junto con la portada, fueron talladas por Manuel Albareda Cantavilla, iniciador de la escuela taller de Caspe. Por otra parte, del castillo del Bailío se conserva la antigua puerta, concretamente ubicada a la entrada del salón de Sesiones, en cuyas jambas se reproducen los escudos de la Orden de San Juan y del baile. Este vano tiene una gran importancia histórica ya que se celebró en este recinto del castillo las sesiones del Compromiso de Caspe en 1412. Hay que destacar las puertas de acceso al edificio, esculpidas en el siglo XIX por Manuel Albareda, caspolino, y realizadas en madera por Salvador el Santero, popular personaje caspolino. En la escalera existen tres óleos: uno de grandes proporciones de Emilio Fortún Solí, titulado "El Compromiso de Caspe en el cuarto interregno de la Corona de Aragón", pintado en 1890; y frente a él, dos más pequeños: "El Compromiso de Caspe" de Dioscoro-Teófilo de la Puebla Tolín pintado en 1876 (aunque es una copia del original) y "Los Compromisarios" de Salvador Viniegra y Laso de la Vega, pintado en 1892. Cuadros del Compromiso de Caspe como Ciudad, pintados por Fernando Gamundi y el diploma dibujado por Eugenio B. Ziriza.
--------------	--

Estado de conservación:	Bien. Se encuentra en obras de rehabilitación y ampliación, para re-acondicionarlo como Casa Consistorial.
Criterio de intervención:	Conservación / Reestructuración

Planos:



PB y P1



P2 y P3

Fotografías:



Fachada



Escalera principal y Puerta del Compromiso perteneciente al Castillo del Bailio (acceso al despacho de alcaldía).



Cuadro del Compromiso

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Casa Piazuelo Barberán
Situación:	Plaza de España nº 2
Ref. catastral:	8294208YL4689C0001ZR
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Pública / Diputación Provincial de Zaragoza
Época, autor:	s. XVII (1627)
Usos:	Equipamiento cultural: Sede del Consejo de Aragón, Oficina de Turismo, sala de exposiciones y Biblioteca pública.

Descripción:	La Casa Piazuelo-Barberán es un edificio perteneciente al S.XVII (el año 1627 grabado en una cartela sobre el balcón se presume como el de la finalización de las obras.), construido en estilo barroco, y ubicado en la Plaza Mayor, inmediata al Cantón de la Señora". Según los Anales de Valimaña, los Barberán aparecen repetidas veces en la vida de Caspe; en 1794, Don Ramón Barberán era Regidor Mayor de Caspe, que participó, en 1814 activamente en la reparación de la Iglesia de Santo Domingo, gravemente dañada en las guerras con los franceses. Se sabe asimismo, que el rey Felipe V se hospedó en esta casa, que había tomado su bando y la hizo noble de Aragón, en memoria de lo cual tenían en la sala un gran cuadro de dicho Rey. En Agosto de 1821 se alojó el General Riego, que había sido apoyado por los caspolinos en el levantamiento del 1 de Enero de 1820 que haría claudicar a Fernando VII. También se instaló en este edificio durante la última guerra civil el Consejo General de Aragón, con actividad hasta el 187ago71937. El edificio constaba de planta baja, entreplanta, planta noble y planta superior a modo de ático, y se realizó totalmente en piedra sillar, en estilo barroco con abundantes elementos renacentistas. En la fachada exterior en su planta baja presenta un gran portalón de piedra con arco de medio punto con grandes dovelas. En la entreplanta, unos pequeños vanos adintelados y con algún tipo de decoración. Una línea de imposta moldurada separa la planta noble con tres grandes vanos adintelados y abalconados, el central de gran tamaño, y los laterales algo más pequeños y curvos; todos los balcones apoyan sus soleras en ménsulas de pletina forjadas y terminadas en volutas. Los vanos presentan jambas marcadas, las centrales a modo de columnas compuestas que descansan sobre falsos basamentos convexos. Los tres vanos se terminan en otros tantos frontones: triangulares apoyados sobre cartelas y con veneras en el centro de los tímpanos, en los vanos laterales, y con frontón curvo, partido, y terminado en volutas en espiral, en el central. En la última planta los vanos también son adintelados y decorados con jambas nervadas y entablamentos con pináculos en los extremos y conchas gallonadas en el centro. Se remata el edificio con un alero de gran vuelo, de madera, a base de canetes y tablas, recorriendo bajo él toda la fachada una imposta decorada con 21 modillones.
--------------	---

	El interior se ordena mediante una escalera central de cuatro tramos, con interesante barandilla barroca de hierro forjado, cubierta por cúpula y linterna decoradas con los escudos de Piazuolo y otras familias nobles. Destaca el cuerpo de luces con vanos circulares y una decoración a base de molduras y escudos en las esquinas y la capilla cuadrada con cúpula sobre pechinas con escudos y motivos vegetales. Originalmente, el espacio hoy ocupado por la entreplanta era el delimitado por el balcón de la derecha, en el lado izquierdo una gran puerta bajo arco de medio punto y escudo en la clave, daba paso a un gran espacio a doble altura; posteriormente, se cegó el arco de entrada, y se abrieron tres puertas para otros tantos locales comerciales, y dos balcones más, semejantes al de la parte derecha, que servían a una entreplanta completa. El acceso a la planta noble está señalado con una gran concha agallonada sobre la puerta. Dicha planta contiene diversas salas de gran tamaño, cuyas paredes aparecían con diversas pinturas, hoy día casi tapadas. Posee indudable interés la carpintería y marcos de puertas y ventanas, todo en madera tallada. En la parte posterior de esta planta existe una sala que era el espacio destinado para una pequeña capilla. Es de planta cuadrilátera con cúpula decorada con pinturas, y sobre ella una pequeña linterna que es por donde se iluminaba, Las pechinas de la cúpula aparecen todas decoradas y con un escudo coloreado en el centro de cada una de ellas. De los interiores originales solamente se conservan los ubicados en la tercera planta, ya que el resto ha sufrido remodelaciones diversas. El edificio ocupa una superficie de 190 m², con un jardín en su parte posterior, dando a la calle de los Médicos, de 450 m². Rehabilitada, es sede de la Alcaldía, Biblioteca Municipal, Servicios municipales y Centro de Estudios Comarcales "Grupo Cultural Caspolino".
Estado de conservación:	Bueno

Criterio de intervención:	Conservación / Restauración. Declarada Monumento Nacional el 14/ago/1979 (BOE 6/10/1979). Catalogada como Bien de Interés Cultural (BOA nº 41 de 7/abr/2003)
---------------------------	--

BOA Número 41

7 de abril de 2003

4383

974 *ORDEN de 6 de marzo de 2003, del Departamento Cultura y Turismo, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de la denominada «Casa Barberán» en Caspe (Zaragoza), conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés.*

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en el apartado segundo de su Disposición Transitoria Primera, establece que mediante Orden del Consejero del Departamento responsable de Patrimonio Cultural podrán completarse las declaraciones originarias, determinando los bienes muebles y el entorno afectado que deban considerarse parte integrante por las declaraciones de Bien de Interés Cultural.

La entrada en vigor de la Ley Aragonesa de 1999 ha supuesto la revisión de los numerosos expedientes tramitados con anterioridad a la misma y la necesidad de completarlos de acuerdo con las exigencias en ella establecidas.

El artículo 21 de la citada Ley dispone que las declaraciones de Bienes de Interés Cultural describirán el bien, debiendo expresar claramente, al menos, su delimitación, los bienes muebles integrantes del bien y el entorno afectado.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, por Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de 4 de noviembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» el 22 de noviembre de 2002, se inició el correspondiente procedimiento de delimitación de la denominada «Casa Barberán» en Caspe (Zaragoza), declarada Monumento histórico artístico de carácter nacional (hoy llamado Bien de Interés Cultural) por Real Decreto de 14 de agosto de 1979 del Ministerio de Cultura, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 6 de octubre de 1979.

El citado expediente se ha tramitado conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, así como las prescripciones de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma, notificándose a los interesados y resolviéndose un periodo de información pública en el que no se han formulado Alegaciones. Igualmente se ha dado audiencia a los interesados en cuyo trámite no se hizo ninguna manifestación.

Asimismo, la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza emitió informe favorable a la delimitación planteada del bien y su entorno.

En su virtud, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural, resuelvo:

Primero.—Objeto.

Es objeto de la presente Orden delimitar la denominada «Casa Barberán» en Caspe (Zaragoza) y su entorno de protección, en aras de completar la declaración originaria de Bien de Interés Cultural de 14 de agosto de 1979.

Segundo.—Régimen Jurídico.

El régimen jurídico aplicable a la denominada «Casa Barberán» en Caspe y a su entorno es el previsto en la Sección Primera, del Capítulo I, del Título Segundo, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, los Títulos Sexto y Séptimo de la misma, así como cuantos preceptos sean de aplicación general a los Bienes de Interés Cultural.

Tercero.—Publicidad.

La presente Orden será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a los interesados y al Ayuntamiento de Caspe.

Asimismo, esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Frente a la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.

En Zaragoza, a 6 de marzo de 2003.

**El Consejero de Cultura y Turismo,
JAVIER CALLIZO SÓNEIRO**

**ANEXO I
DESCRIPCION DEL BIEN Y SUS PARTES
INTEGRANTES, PERTENENCIAS Y ACCESORIOS**

Se trata de una magnífica construcción civil levantada en la primera mitad del s.XVII por una familia caspolina, los Barberán, como lugar de residencia en el que se alojaron a lo largo del tiempo, entre otros, Felipe V o el General Riego.

Su fábrica es de sillar y consta de tres plantas: la baja, la noble y el ático, que han sufrido muchas modificaciones en su distribución espacial interior, especialmente tras la rehabilitación del edificio para convertirlo en Casa Cultural de la Villa.

Durante el proceso de restauración también se recuperó el aspecto exterior del edificio, que actualmente posee, como en origen, un gran vano de entrada en arco de medio punto en la planta baja, flanqueado por pequeñas ventanas adinteladas que correspondían a una antigua entreplanta.

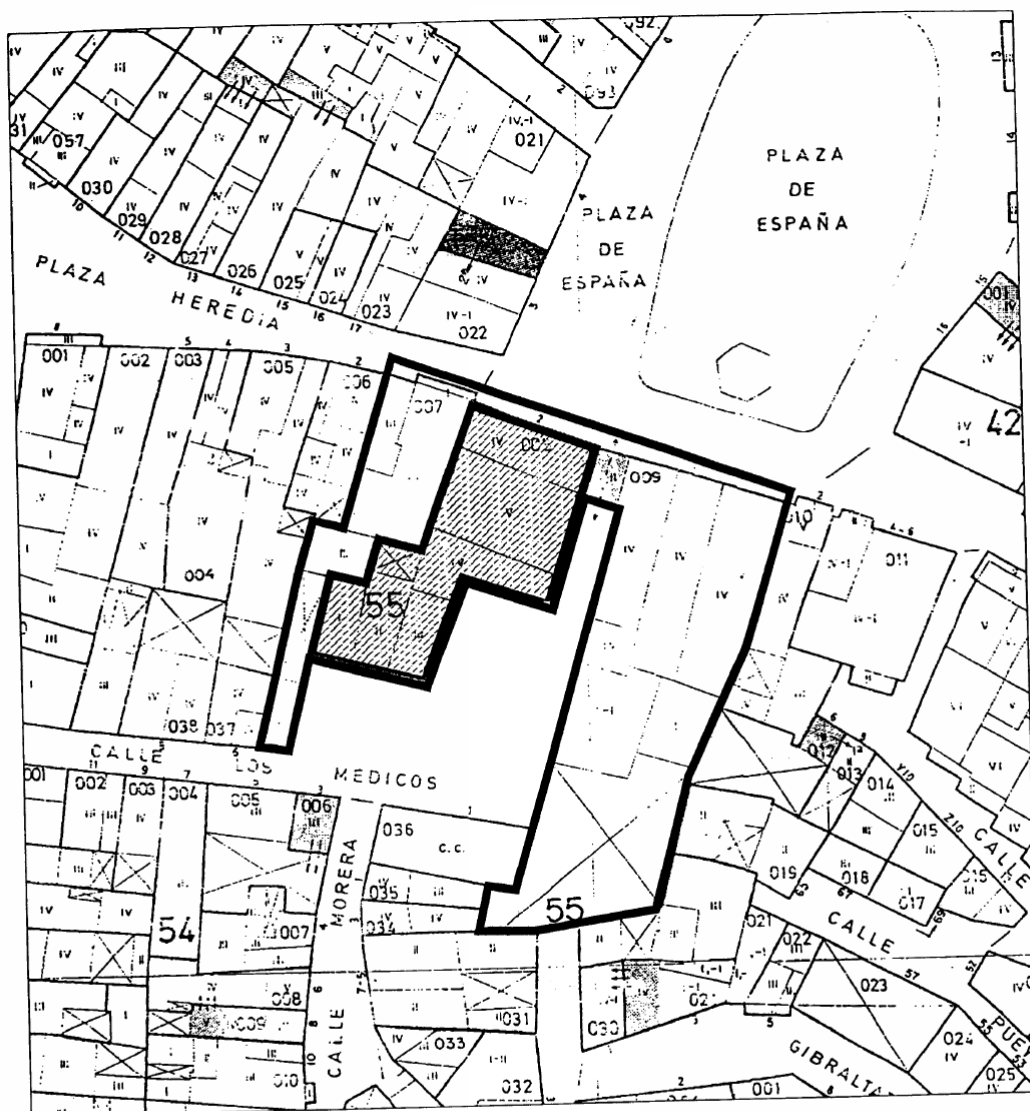
Además presenta en la planta noble tres vanos abalconados, con vuelo recto el central y curvo los laterales, coronados los tres por frontones, curvo partido el central y triangulares con conchas en los tímpanos los laterales.

En el último piso se abren tres ventanas adinteladas enmarcadas por pilastras sobre las que apoya un entablamento, que también sostiene un motivo avenerado entre remates piramidales. Todo el conjunto se cierra con un volado alero de madera.

Su estado de conservación es bueno en general.

La delimitación gráfica de la denominada «Casa Barberán» en Caspe (Zaragoza) y su entorno se detalla en el Plano que se adjunta como Anexo II a esta Orden.

**ANEXO II
PLANO DE DELIMITACION DE LA «CASA
BARBERAN» EN CASPE (ZARAGOZA)
Y SU ENTORNO**



 CASPE
CASA BARBERÁN

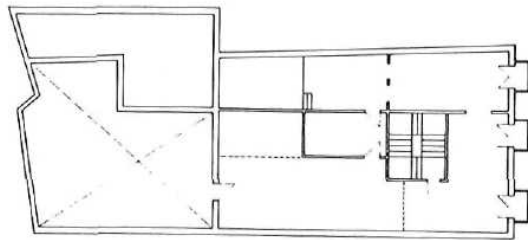
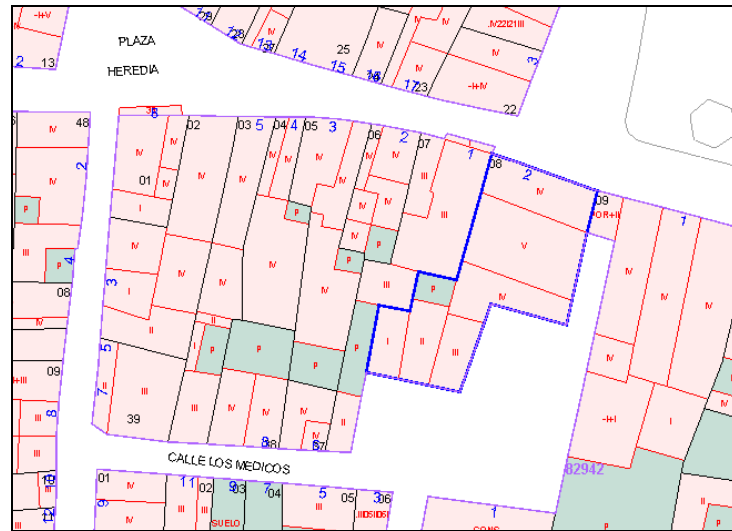
 DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

El entorno queda delimitado por:

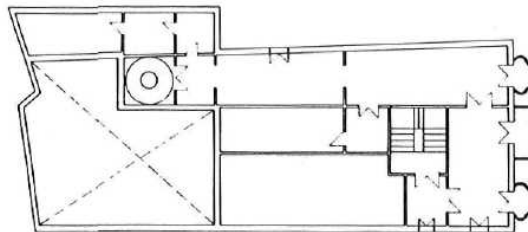
Manzana.....55 Fincas007 a 009. Contiene el Bien

Así como el espacio y las vías públicas que las sirven

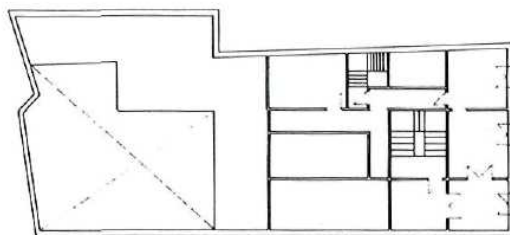
Planos:



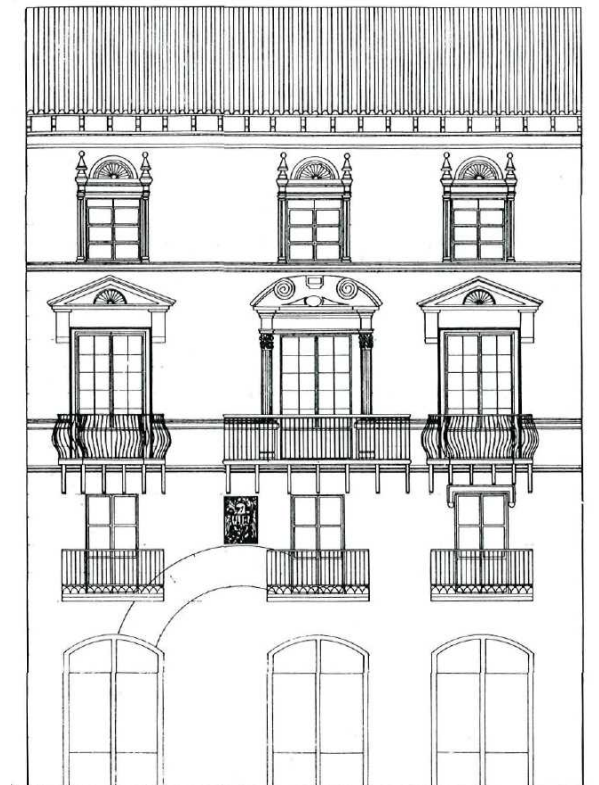
PLANTA 1



PLANTA 2



PLANTA 3



Planos por C. Bressel y R. Marco (arqs.)

Fotografías:



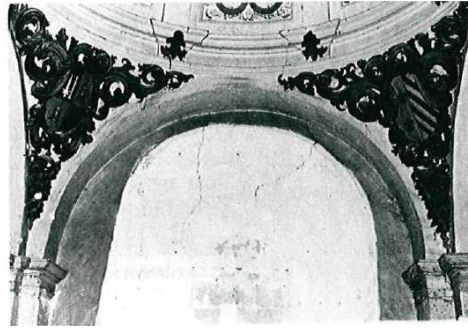
Fachada principal



Fachada posterior



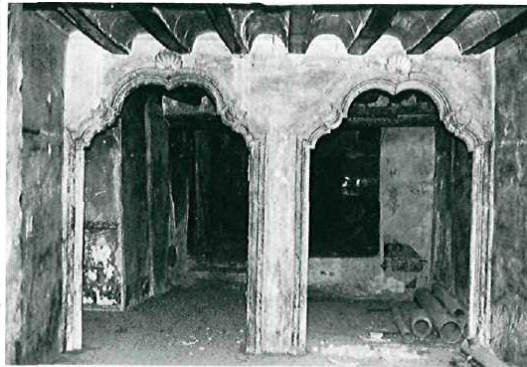
Interiores: techo de la escalera y puerta acceso planta noble



Interiores: cúpula y pechinas de la capilla



Escalera



Alcobas en planta 1

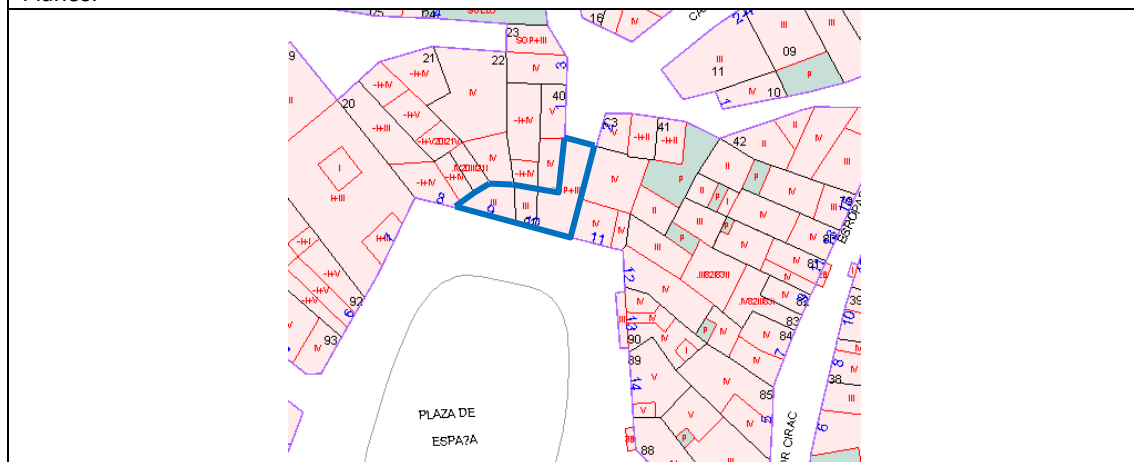
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Arcos del Toril
Situación:	Plaza de España nº 8-9-10 y C/. Huerta Herradura nº 1
Ref. catastral:	8196820YL4689E / 8196822YL4689E / 8196891YL4689E / 8196840YL4689E
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada, uso público / El nº 9 es de propiedad pública (Ayuntamiento)
Época, autor:	s. XIV-XV
Usos:	Porche y viario público

Descripción:	3 arcos apuntados que configuran un soportal de uso público. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Bien
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración

Planos:



Fotografías:



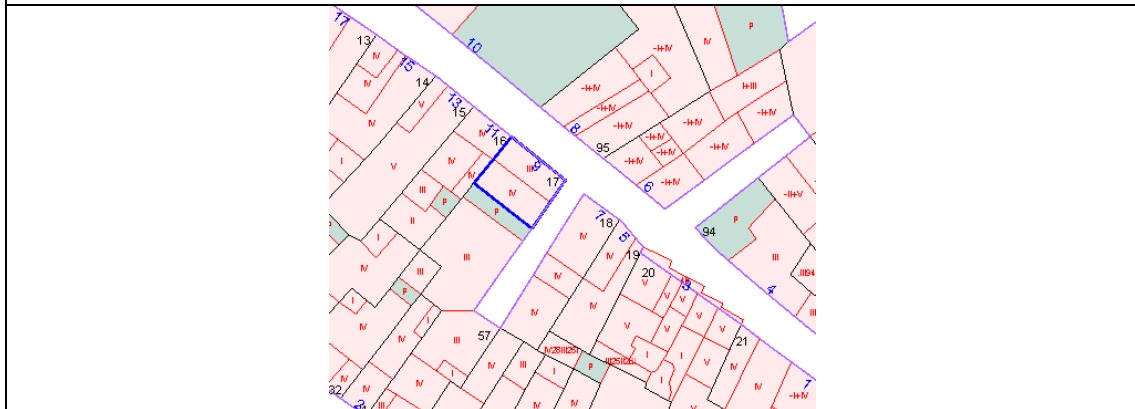
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Edificio renacentista
Situación:	C/. Rosario nº 9
Ref. catastral:	8195217YL4689E
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI-XVII
Usos:	Residencial

Descripción:	Edificio renacentista de PB+1+bc, con la típica galería de arquillos (de arcos dobles) en la planta superior. La fachada es de piedra sillar en PB, que cuenta con un arco de medio punto, y de ladrillo cara vista en plantas alzadas, compuestas con una disposición de balcones y ventanas. La planta baja presenta puerta de acceso bajo arco de medio punto. En la planta noble, hay dos huecos con marcos con orejas y balcón, teniendo uno de los balcones barandilla curva, de cierto sabor barroco. La logia está compuesta por seis huecos con arcos de medio punto dobles, con listeles en imposta, jambas {a la altura del antepecho) y límite. Ha sido añadido un cuerpo sobre la logia para aumentar la altura libre de esta planta, por lo que ha desaparecido el alero original. El alero actual carece de interés. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Regular. Acusa cierto abandono.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración de fachada / Rehabilitación interior. Eliminación de cables adosados a fachada.

Planos:



Fotografías:

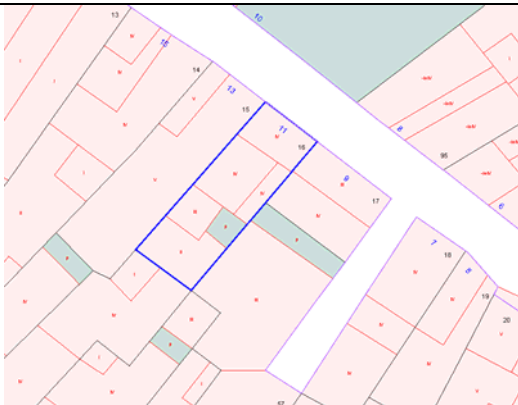


PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Edificios renacentistas
Situación:	C/. Rosario nº 11
Ref. catastral:	8195217YL4689E
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVIII
Usos:	Residencial

Descripción:	Edificios renacentista de PB+2+bc, con la típica galería de arquillos en la planta superior (arcos sencillos). La fachada es de piedra sillar en PB, que cuenta con un arco rebajado, y de ladrillo cara vista en plantas alzadas, compuestas con una disposición de balcones y ventanas. Las dos plantas alzadas son iguales, con un hueco con balcón y un ventanuco, seguramente abierto posteriormente. La logia presenta cuatro vanos, con arcos de medio punto sencillos. El alero es pequeño, formado por tres hiladas de ladrillos, posiblemente reconstruido. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Regular. Acusa cierto abandono.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración de fachada / Rehabilitación interior. Eliminación de cables adosados a fachada.

Planos:


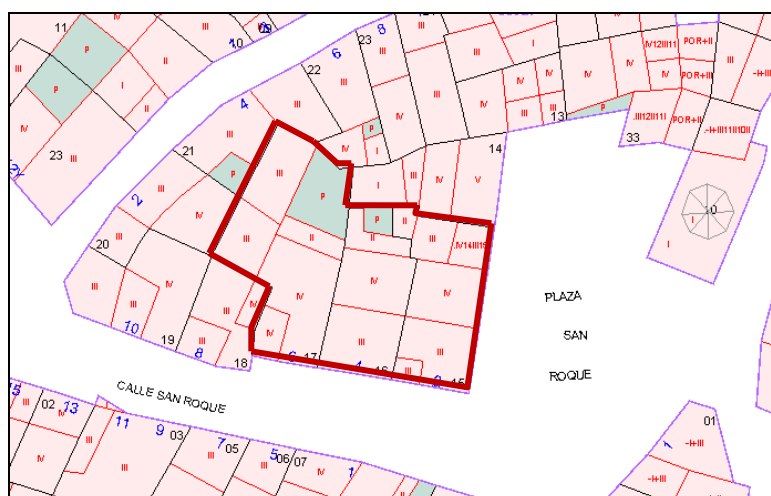
Fotografías:



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
CASPE**
**CATÁLOGO
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**
GRADO DE PROTECCIÓN
ESTRUCTURAL

Denominación:	Casas con galería de arquillos.
Situación:	C/. San Roque nº 2-4-6
Ref. catastral:	8394902YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI
Usos:	Residencial

Descripción:	Tres casas (posiblemente resultado de la subdivisión de un edificio único), con fachada en la que destacan los grandes arcos de medio punto (nº 4 y 6), los balcones, y la galería de arquillos de medio punto (nº 2 y 4). Edificio que consta de planta baja, noble y bajo-cubierta. La planta baja está realizada enteramente en piedra, y destaca en ella la puerta de acceso bajo arco de medio punto; existe además otra puerta rectangular abierta posteriormente. El resto del edificio es de ladrillo. La planta noble tiene dos huecos con balcón, muy sencillos, y un pequeño ventanuco. El remate es lo más interesante del edificio. La logia presenta diez huecos con arcos de medio punto y listel corrido por las impostas. El alero es grande, todo de ladrillo. Consta de cuatro hiladas de ladrillo aplastillado, más tres de ladrillo plano, la final dispuesta en punta de sierra. Toda la fachada se encuentra actualmente encalada. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Bueno.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración de fachada / Rehabilitación interior.

Planos:


Fotografías:



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Palacio renacentista.
Situación:	C/. Santa Lucía nº 13
Ref. catastral:	8194201YL4689C
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	s. XVI-XVIII
Usos:	Residencial

Descripción:	Palacio renacentista aragonés de Manuel Latre y Huarte, teniente general, director del Estado Mayor en 1838. Edificio construido en piedra que consta de planta baja, noble y bajo-cubierta, cuya fachada ha sufrido diversas alteraciones, sin haber perdido por ello todavía su carácter. La <u>fachada a C/. Santa Lucía</u> es de sillería de piedra, con un arco de medio punto para el acceso, dos balcones apeados con tornapuntas de forja en P1, y galería de arquillos en PBC. En planta baja destaca el arco de medio punto, señalando la puerta de acceso a la vivienda, con portón de madera. Posteriormente se ha abierto un nuevo hueco correspondiente a un local comercial. La planta noble presenta dos grandes huecos, con balcones de gran vuelo muy interesantes. Las barandillas de dichos balcones son de hierro forjado con cierto sabor barroco. El intradós es plano, con cinco tornapuntas de hierro; quedan restos de una moldura horizontal en piedra que a la altura del balcón recorría la fachada. La logia es la parte más modificada del edificio. Sólo restan cuatro huecos con arcos de medio punto, muy sobrios. Diversas molduras y dentículos rematan el edificio. El alero es de gran tamaño, de madera, con cañetes prismáticos grandes. El interior ha sido muy modificado, y lo que era una única vivienda ha sido dividido y compartimentado, y hoy día está destinado a usos diversos. La <u>fachada a la C/. Alta</u> es de ladrillo visto salvo el zócalo y el arco de acceso en piedra, destacando en ella el gran arco rebajado de acceso, y la potente galería de arquillos dobles de PBC bajo el alero. La planta baja con acceso en arco de medio punto con despiece de dovelas y con cuatro vanos anárquicamente distribuidos. La planta noble con tres vanos-balcón sin vuelo y ventana cuadrada totalmente descompuesto. La galería constituida por arcos de medio punto dobles (catorce arcos con alguno modificado). Aparece listel corrido a la altura de imposta, alféizar y forjado. El alero de ladrillo en vuelo progresivo consta de listel, dentículo, cuarto bocel, listel, aplantillado, listel. BIBLIOGRAFÍA: Bressel Echeverría, C. y Marco Fraile, R.: "Catálogo Monumental de Caspe". Caspe 1981 Esparza Urroz, J. M.: "Inventario artístico de Caspe". Caspe 2007.
Estado de conservación:	Regular. Refleja alteraciones en la fachada a C/. Santa Lucía (balcón de PBC), y cierta falta de mantenimiento.
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración. Supresión de balcón de PBC. Eliminación de cables adosados a fachada.

Fachada C/. Santa Lucía



Esquina C/. Alta – C/. Santa Lucía



Fachada C/. Alta

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Nevera
Situación:	C/. Zaragoza
Ref. catastral:	
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Casco antiguo
Propiedad:	Privada
Época, autor:	
Usos:	Ninguno

Descripción:	Recinto subterráneo, de planta circular y cubierta semiesférica, utilizado hasta épocas recientes como cámara de frío para guardar hielo. Construido con grandes bloques de piedra sillar, poseía dos entradas: una en el vértice de la cúpula, y la otra lateral. Actualmente está abandonado.
Estado de conservación:	Malo
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración

Planos:

Fotografías:


PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA CASPE	CATÁLOGO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
--	---

GRADO DE PROTECCIÓN	ESTRUCTURAL
----------------------------	--------------------

Denominación:	Iglesia de Zaragoceta
Situación:	Plaza de Mosén Vicente / Barrio de Zaragoceta
Ref. catastral:	
Clase de suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Equipamiento
Propiedad:	Privada / Eclesiástica
Época, autor:	s. XX (1960)
Usos:	Religioso

Descripción:	Iglesia aislada en la que destaca su planta orgánica, planteada en función de la iluminación interior. Obtuvo el 1 ^{er} accésit del Trofeo Ricardo Magdalena de la Institución Fernando el Católico en el año 1960.
Estado de conservación:	Bueno
Criterio de intervención:	Conservación / Restauración

Planos:



Fotografías:

